

DECRETO N° 1599

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional"

01 JUL 2016

VISTO:

El acuerdo prestado por la Asamblea Legislativa, mediante la Resolución N° 645 de fecha 30 de junio de 2016, para la designación de Defensor del Pueblo Titular, de conformidad con la propuesta formulada por el Poder Ejecutivo a través del Mensaje N° 4473;

POR ELLO,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Designase Defensor del Pueblo Titular a:

- Doctor RAÚL ALBERTO LAMBERTO (Clase 1950 - M.I. 6.613.629)

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

LIFSCHITZ

Dr. Ricardo Isidoro Silberstein

17534
